I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01046

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 8 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1966/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/527/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligaciones de Programas Comprobantes N°1674 y N°1675 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Decretos Exentos N°202/194/2016 y N°202/248; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0194/2016, se aprobó el programa denominado **"GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016",** modificado por Decreto Exento N°202/248/2016.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 letra B), del programa denominado **"GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016",** sancionado por Decreto Exento N°202/194/2016, en el siguiente sentido:

Donde dice: Contratación de productora que provea de coffe break para 3 actividades en el año, por la suma de $ 600.000.-

Debe decir:

Autorízase un fondo fijo a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos), en tres cuotas de $200.000.- (doscientos mil pesos), para la adquisición de catering, para que provea actividades y reuniones propias del programa, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y su modificación posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01046

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

CCP/RRR/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
26 MAYO 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO
Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/ 1966 /2016

Cerrillos, 24 Mayo de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°400/527 con factibilidad a los fondos solicitados para el programa Gestión y desarrollo Habitacional.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 527 /2016

ANT. : *Prov. N°103/ 1938/2016*
Ord. N° 500/ 797/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *mayo 23 de 2016*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
ADM. MUNICIPAL

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de obligación 1674 Programa Nº 58: Fondo a rendir P/ Programa "Gestión y Desarrollo Habitacional"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 1938 /2016

Cerrillos, 20 mayo de 2016

Correspondencia Recibida 23 MAY 2016 FINANZAS 9:15

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

Remite Ord N°500/797 para modificar decreto exento 202/194 Gestión y Desarrollo Habitacional 2016.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 23/05/2016

OBLIGACION

Comprobante	1674	Fecha	23/05/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	58	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	FONDO A RENDIR P/PROG. ''GESTION Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	600,000	22,225,000	8,046,425	13,578,575
	Total	600,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	22,225,000	8,046,425	13,578,575

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 23/05/2016

OBLIGACION

Comprobante	1675	Fecha	23/05/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	58	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	Rebaja Obligación N°459 ''GESTION Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	-600,000	455,159,000	450,378,087	5,380,913
	Total	-600,000			

PREPARADO POR

V° B°

Efrain Navarro V.
Presupuesto

ORD.: N°500/ 797 / 2016

ANT.: Dec. Exe. N°202/194/2016

MAT.: Solicita modificación

Cerrillos, Mayo 20 de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
20 MAY 2016
ADM. MUNICIPAL

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente solicito a Ud. autorizar modificación de Decreto Exento N°202/194/2016, que aprueba Programa ***"Gestión y Desarrollo Habitacional 2016"*** *en su punto N°3, letra B), en el sentido de señalar:*

Donde dice:
Contratación de una productora que provea coffe breack para tres actividades en el año por $600.000.-

Debe decir:
Autoriza fondo a rendir a nombre de Loreto Clavijo Monsalve, para la adquisición de catenig, para que provea actividades y reuniones propias del programa por $600.000.- en tres cuotas de $200.000.- c/u.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/PVC

C.c.:
◊ *Archivo*